



## REGLAMENTO

### "5ª edición Legua de la Mujer"

### BUITRAGO DEL LOZOYA

**Art. 1-** El Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, organiza el próximo **9 de marzo de 2025 a las 12:00 horas**, la "5ª edición Legua de la mujer Buitrago del Lozoya", con un recorrido de unos 5600m aproximadamente. La salida y llegada será en la **Plaza del Belén Viviente**.

**Art. 2-** Podrán participar todas las personas, incluidos menores de edad (con autorización paterna/materna o tutor legal).

**Art. 3-** Todos los/as corredores/as estarán encuadrados en las siguientes categorías:

- Categoría única femenina
- Categoría única masculina

**Art. 4-** Obtendrán trofeo y un regalo de algún patrocinador de la carrera, los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina.

**Art. 5-** Todos los participantes (carrera general), hasta un límite de 200, tras abonar la inscripción, obtendrán un obsequio conmemorativo del evento.

**Art. 6-** El control de tiempos y puestos corre a cargo de la organización, publicándolos posteriormente en la web del Club trinorte <https://www.trinorte.es>

**Art. 7-** Las inscripciones (carrera general), se deberán realizar a través de [www.trinorte.es](http://www.trinorte.es).

Se admitirán inscripciones el día de la prueba a partir de las 10:00 h. hasta 15 minutos antes de la prueba en el lugar de la salida (Plaza del Belén Viviente), mostrando en DNI.

**Art. 8-** La organización pondrá todos los medios para el perfecto desarrollo de la prueba, no haciéndose responsable de los daños que puedan causar o causarse los participantes durante la misma.



[trinorte.es](http://trinorte.es)



[info@trinorte.es](mailto:info@trinorte.es)



626529043



**Art. 9-** Todos los participantes deberán acogerse a unas mínimas normas de civismo y ciudadanía durante la celebración del evento, pudiendo la organización descalificar o invitar a su marcha si así lo considerase oportuno.

**Art. 10-** El número de dorsal, que deberá llevarse en lugar visible en la parte delantera de la camiseta, compromete a los participantes a la aceptación de este reglamento.

**Art. 11-** Todos los aspectos que no estén recogidos en el presente reglamento serán resueltos insitu por la organización.



[trinorte.es](http://trinorte.es)



[info@trinorte.es](mailto:info@trinorte.es)



626529043